



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA Y NUEVE CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 NO. 14-30 PISO 4
j49cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ACTA DE AUDIENCIA DE POSESIÓN NO COMPARECENCIA DE PERITO

Siendo las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) del seis (06) de julio de dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Bogotá, dentro del trámite de **CONCORDATARIO** del deudor **MAURICIO ANDRÉS GONZÁLEZ LIZARAZO**, radicado bajo el número 11001-31-03-**038-2004-00640-01**, mediante diligencia del día veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), se designó como LIQUIDADOR a **JORGE LUIS AMAYA**.

Llegada la fecha y hora para toma de posesión conforme al nombramiento efectuado, el señor JORGE LUIS AMAYA, no asistió ni presentó excusa anterior a la presente, por lo que se le concede el término de tres (3) días para que justifique su inasistencia, vencido el cual, en caso de no hacerlo, por secretaría y de la lista oficial désignese a **DAIRON FABIAN CALDERÓN ACHURY** y señálese el **diez (10) de agosto de (2023)** a las **08:30 am**, para que proceda a tomar posesión como perito dentro del proceso del asunto.

El Juez,


HERMAN TRUJILLO GARCÍA

La Escribiente,


PAOLA ANDREA SEGURA RAMÍREZ